

# BASES CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO INSTITUCIONAL, HOSPITAL DE ESPINAR

**OCTUBRE 2021.** La Dirección del Hospital de Espinar llama a participar a los trabajadores de nuestra Institución en el **"CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO INSTITUCIONAL, HOSPITAL DE ESPINAR"**

## I. PRESENTACIÓN

Con motivo del aniversario de la provincia de Espinar, provincia para la cual estamos a servicio de la salud, se toma esta iniciativa que busca mejorar representación de nuestro Hospital en la provincia, para uniformar y llevar adelante de mejor manera sus próximas campañas comunicacionales, así como la identificación en páginas web, redes sociales, consultas vía whatsapp u otros canales de comunicación que hubiera, así también en los materiales impresos, estandartes, rotafolios, afiches, etc. para actividades de naturaleza extramural.

También buscamos Incentivar la participación del personal de salud en actividades de carácter institucional, de esta manera promovemos la identificación del personal que labora en nuestros distintos ambientes

A partir de lo anterior, es que se definieron los siguientes objetivos para la convocatoria:

## II. OBJETIVO GENERAL

Contar con un logo Institucional con el debido reconocimiento dentro de la provincia de Espinar y fuera de ella.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Convocar al personal que labora en el Hospital de Espinar a participar con diseños de un logo para la institución
2. Estimular la creatividad de los servidores públicos del hospital de Espinar.
3. Reforzar la imagen corporativa del hospital de Espinar para comunicar de mejor manera sus intervenciones, y/o participación en la provincia de Espinar.

## IV. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

En el **"CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO INSTITUCIONAL, HOSPITAL DE ESPINAR"** se recibirán propuestas de logo que cumplan con los siguientes requisitos:



1. El logo debe ser original e inédito.
2. El logo debe representar o proyectar nuestro trabajo en favor de la salud de nuestros pobladores
3. El logo debe contener el nombre de la institución Hospital de Espinar
4. El logo debe tener buena ortografía y gramática de acuerdo al idioma o dialecto en que se presente.

## V. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante) determinará el trabajo ganador.

## VI. CONCURSANTES

El concurso está abierto a todo el personal que labora en el Hospital De Espinar con contrato vigente al mes de Octubre 2021. La participación es individual.

## VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de los trabajos podrá realizarse en formato digital, o físico, enviando cada propuesta al mail institucional ([hospitalespinar@hotmail.com](mailto:hospitalespinar@hotmail.com)), indicando en el asunto "Propuesta gráfica hospital de espinar", así también deberá indicar un pseudónimo, dicha dirección electrónica está a cargo de la administración de la U.E. 408 Hospital de Espinar, responsable de recepción de las propuestas, que no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor.

De manera alternativa, los participantes pueden proporcionar un CD con su propuesta o un sobre con el logo impreso o dibujado por mesa de partes de nuestra Entidad, dirigido a la Dirección Administrativa; la información de los participantes se mantendrá oculta mediante el uso de un pseudónimo.

## VIII. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

1. Logotipo impreso o dibujado en ambos casos la imagen debe ser clara y nítida.
2. El logotipo enviado por vía virtual debe tener alta resolución
3. Justificación de la propuesta (máximo una página con letra Arial, tamaño 12, espaciado doble), que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado del trabajo.



## IX. PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas será a las 12:00 horas del día 10 de Noviembre del 2021 se entregará de un comprobante de entrega, con la fecha correspondiente. El Jurado decidirá el trabajo ganador en un plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción de las propuestas.

## X. JURADO

- ✓ Director(a) del Hospital de Espinar
- ✓ Promotor de salud o agente comunitario de nuestra jurisdicción
- ✓ Jurado invitado de la municipalidad
- ✓ Jurado invitado de otra institución de salud.

## XI. PREMIO

El creador del trabajo ganador recibirá una resolución de felicitación y un premio que constará de una casaca, una mochila y un sobre cerrado, lo cual será otorgado el día 17 de Noviembre del 2021, así como la publicación de su trabajo.

## XII. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el importe establecido como premio. El Hospital de Espinar se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses. El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

Espinar, Octubre 2021

**¡MUCHA SUERTE A TODOS LOS PARTICIPANTES!**

MINISTERIO DE SALUD  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR



Enf. Prosa A. Medina T.  
CEP: 83175  
CORD. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

